



CUT: 98451-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0808-2024-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 01 de agosto de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	98451-2024	Fecha	27 de mayo de 2024
COMITE DE USUARIOS DE AGUA YACUTOCYACC-ESTANQUE-HUAYHUARA			
Representado por:		Documento	
FIDENCIO PEZUA MENESES		DNI 44643041	
Informe Formalización		Fecha	
0041-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA		23 de julio de 2024	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0041-2024 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque ESTANQUE-YACUTOCYACC, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 4.00 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 550932.00 mE y 8610972.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 43076.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITE DE USUARIOS DE AGUA YACUTOCYACC-ESTANQUE-HUAYHUARA", conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITE DE USUARIOS DE AGUA YACUTOCYACC-ESTANQUE-HUAYHUARA			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Bloque riego			Área servicio
ESTANQUE-YACUTOCYACC			4.00 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica
		Prov.	Churcampa
		Dist.	Paucarbamba
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Huancavelica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:550932.00, N:8610972.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial ESTANQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:551082.00 N:8610904.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		20502.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
884.0	484.0	295.0	1063.0	2009.0	2048.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2303.0	2678.0	2981.0	2571.0	1633.0	1553.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial YACUTOCYACC			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:551086.00 N:8610910.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		22574.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
964.0	532.0	321.0	1166.0	2196.0	2255.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2518.0	2946.0	3266.0	2812.0	1884.0	1714.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITE DE USUARIOS DE AGUA YACUTOCYACC-ESTANQUE-HUAYHUARA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

